



Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia

Volumen 33

Número 2 | Julio - Diciembre 2015

ISSN-0212-0771

Editorial

El compromiso por la formación de la SATO

Mesa Ramos, Manuel
Presidente de la SATO
(2013-2016)

mmesar@hotmail.com

Rev. S. And. Traum. y Ort., 2015; 33 (2/2): 7-9

La SATO se fundó para compartir conocimientos, y su historia lo manifiesta

Data del 13 de octubre de 1956 el acta constitucional de la Sociedad Sevillana de Traumatología y Ortopedia (SSTO), en ella se recoge explícitamente que las reuniones de la misma tuvieran carácter de mesa redonda, que esta fuera participativa y donde se realizara un intercambio real de conocimientos, dado la escasa casuística que tenían.

Se crea, pues, la SSTO como una necesidad de aprendizaje y de compartir los problemas clínicos y las soluciones que habían encontrado. No era una época especialmente boyante pero sí interesante desde el punto de vista administrativo y político; Los cambios en la sanidad se sucedían con celeridad, la aplicación de la ley de 20 de julio de 1955 sobre la creación de especialidades médicas, la cualificación de los formadores, el papel de las universidades y de los colegios médicos, la situación de los jefes y ayudantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE) o la asunción por el SOE de los accidentes de trabajo absorbieron gran parte de las reuniones de los primeros años.

La sociedad iba creciendo y la necesidad de crecer científicamente se hacía más patente. Las reuniones se sucedieron mensualmente durante años, en cada una de ellas se presentaban hasta 7 casos clínicos. Posteriormente las reuniones mensuales se hicieron cuatrimestrales y en 1989 se transformaron en Seminarios SATO.

En 1960 se institucionalizaron los llamados Coloquios de la SSTO, eventos precursores de los actuales Congresos SATO y se celebró el primer evento en el que *“participarían traumatólogos de las provincias de Badajoz, Cádiz, Jerez, Córdoba, Huelva y Málaga”*. Fue a partir de 1971 cuando se hace efectiva la dispersión geográfica de sus reuniones mensuales y congresos por todas las provincias andaluzas.

Inicialmente (1958) la publicación de los trabajos científicos tenían que pagárselos los propios autores, pero pronto la SSTO se planteó crear una revista propia o en su defecto de llegar a un acuerdo con la revista *Hispalis Médica* para tener una sección dedicada a la SSTO o un número extraordinario solo para la Sociedad. Si bien *Hispalis Médica* publicó 27 artículos de traumatología de 1960 a 1965, las propuestas de acuerdo no cuajaron. Pero, era preciso visualizar la gran actividad científica de la Sociedad por lo que en 1970 se propuso recoger anualmente las comunicaciones y ponencias presentadas a la Sociedad con el título *Anales de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia*, no tenemos constancia de que se realizaran, y tras la firma del gemellagio con la SOTIMI, en 1976 se adoptó la decisión de suscribir la revista de la SOTIMI y más tarde realizar la revista SATO SOTIMI, tampoco consolidaron estos proyectos. Finalmente en 1981 vio

la luz la Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia.

Las dificultades para realizar publicaciones propias también impidieron la edición de diferentes libros durante años hasta 2007 en el que se inició la publicación de Monografías SATO.

Con la llegada de la comunicación digital la SATO apostó por la creación de una página web en 1999 que ha tenido que irse adaptando al avance tecnológico.

Para fomentar la asistencia a los seminarios, la publicación de comunicaciones y trabajos escritos y procurar un reconocimiento formativo se instituyó el llamado Título Superior de Formación SATO, pero lamentablemente no se consiguió un reconocimiento oficial del mismo, tal y como sucedió en 1958 cuando se pretendieron crear unos cursillos monográficos de traumatología a modo de Escuela de Traumatología

con un completo programa y con predominio de la enseñanza práctica.

Otras iniciativas orientadas a la mejora en el conocimiento de la especialidad fue la creación de una biblioteca física en 1965, la creación de una bolsa de viaje al extranjero en 1966, dotada con 15.000 pts o la de otras bolsas para acudir a la SECOT en 1971, pero si hemos de destacar por su relevancia es la creación de premios. En 1964 se propuso un premio anual al mejor trabajo sobre un mismo tema con una cuantía de 2.000 pts que no se consolidó hasta enero de 1975, fecha en la que se adjudica el Premio Ciudad de Sevilla. Dos meses más tarde se crearon los premios Bastos Ansart, precursores directos de los actuales Premios SATO de Investigación, se crearon con una dotación de 50.000 pts donadas por el Dr. Emilio Serrano Díaz y Sra. Es en 1978 cuando se acordó crear los Premios SATO con una dotación de 100.000 pts.

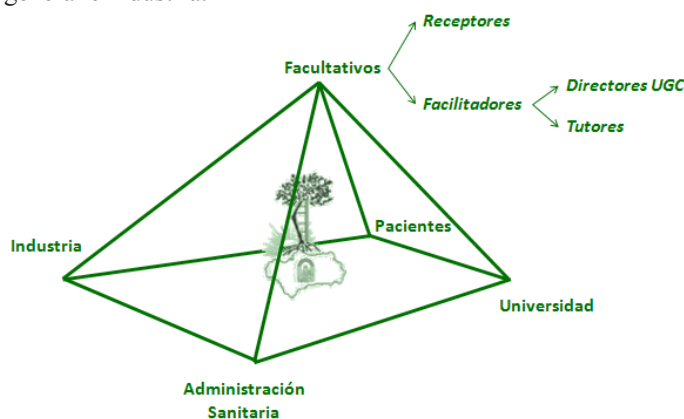
La renovación y actualización de las tareas de formación de la SATO

En estas fechas celebramos el 60º aniversario de la creación de la SATO y el 50º de la adopción de dicha titularidad. A lo largo de estos años la Sociedad se ha vertebrado y organizado para cumplir con su compromiso, el conocimiento, investigación y práctica de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) para sus socios y los traumatólogos en general.

La oferta actual (<http://www.portalsato.es/premios-y-becas/convocatorias.html>) es fruto de la conjunción de voluntades e iniciativas, de proyectos infructuosos y otros exitosos y de una progresiva y profunda transformación organizativa que le ha dotado de mecanismos ágiles para la gestión y la información.

La Junta Directiva que presido se impuso un objetivo muy ambicioso, que la SATO actuase como un catalizador entre facultativos, administración sanitaria, universidad, población general e industria.

Ello ha propiciado que la Fundación SATO gestara un Plan de formación ordenado y estratificado en 5 niveles, de tal manera que los MIRs recién incorporados a las unidades clínicas reciban precozmente una formación básica esencial para emprender las tareas asistenciales (Nivel I), mientras que otros cursos permiten el entrenamiento en técnicas básicas del tratamiento de las fracturas y de las lesiones más comunes (Nivel II) o capacitar en habilidades quirúrgicas específicas básicas, con modelos anatómicos, (Nivel III) y avanzadas, con especímenes humanos, (Nivel IV) hasta alcanzar el nivel V en el que la formación es más completa y compleja, propia de un máster. Es la única sociedad científica española que oferta 4 másteres universitarios de titulación propia de 60 CTS el próximo año.



NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI	MISCELÁNEA
---------	----------	-----------	----------	---------	----------	------------

Un plan que, partiendo de un proyecto de la vocalía de formación, se consensua con las directivas de la SATO y su Fundación y se presenta a debate a Directores de Unidades de Gestión Clínica, Tutores y Coordinadores de Grupos de estudio. Con las aportaciones de todos y tras el correspondiente análisis de viabilidad se pone en conocimiento de los socios a primeros de año lo que permite y favorece una programación individualizada de los facultativos en formación minimizando los efectos que conlleva la asistencia a cursos en la organización de las unidades clínicas.

Esta programación contempla un amplio abanico de eventos (presenciales o semipresenciales) que pretenden ofrecer una formación completa a los cirujanos ortopédicos y traumatólogos de Andalucía desde que inician su periodo de residencia hasta que éste finalice años más tarde. Pero también contribuye a mejorar la formación de especialistas experimentados y a la capacitación de los mismos en materias específicas. Una formación acreditada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) o por la Universidad. Para ello la SATO ha firmado sendos Acuerdos marcos con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Fundación San Pablo Andalucía CEU y acuerdos puntuales con la Universidad de Jaén y con las Facultades de Medicina de Sevilla y Granada.

La mayor parte de los cursos programados en los niveles I-V, así como otros de edición no regular (MISCELÁNEA), deben ser abanderados por los Grupos de Estudio de la SATO. Tras su creación a partir de 2007 se han desarrollado 7 grupos que profundizan en el conocimiento de áreas concretas de nuestra especialidad. La autonomía, que no independencia, de la que están dotados, el interés y el empuje de sus componentes deben estar alineados con el interés común de la Sociedad y ser el auténtico motor de la misma.

En el nivel VI agrupamos los Seminarios SATO y el Congreso SATO-SOTIMI-SMACOT, así como los congresos de nuestras sociedades hermanas SOTIMI-SATO y SMACOT-SATO en las que la SATO tiene un espacio propio, que no han de perder su espíritu conceptual.

Como complemento de estas actividades de instrucción la SATO edita la revista de la Sociedad en

formato digital, actualmente en proceso de indización y de transformación de sus contenidos, los *Reportes en COT* donde se recogen las comunicaciones y ponencias a los congresos SATO-SOTIMI-SMACOT con su correspondiente ISBN del Registro de la Propiedad Intelectual y por tanto tienen valor curricular para los autores y las denominadas Monografías SATO, las próximas serán las de “*Cirugía navegada de la rodilla*” y “*Cirugía de mínima incisión en Traumatología*”. Pero la herramienta más importante de la que dispone la Sociedad para su función docente es la página web (<http://www.portalsato.es>) se trata de una página que cumple con las normativas de Google y de la ACSA. Su estructura está formada por la página en sí que realiza las funciones de tablón de anuncios, hemeroteca, biblioteca o centro de información, y con 2 plataformas moodle que permiten la interrelación de los socios de los diferentes grupos de estudio y la realización de cursos semipresenciales u *online*

Finalmente destacar la consolidación del programa de becas de estudio, concede 6 a médicos residentes o especialistas jóvenes en Cirugía Ortopédica y Traumatología españoles para formación, dentro del área de especialidades musculoesqueléticas e investigación, en centros hospitalarios de prestigio nacional o internacional y 4 a médicos residentes o especialistas jóvenes en Cirugía Ortopédica y Traumatología marroquíes para formación, dentro del área de especialidades musculoesqueléticas e investigación, en centros hospitalarios andaluces, y la mejora del apartado de premios, otorgará en 2016 dos Premios Fundación SATO de Investigación en Cirugía Ortopédica y Traumatología, 3 premios a los mejores artículos publicados en la revista y 12 premios y 4 accésits a las mejores comunicaciones defendidas en el Congreso SATO-SOTIMI-SMACOT a celebrar en Málaga del 10-12 de marzo próximo. Tan solo en becas y premios la SATO revierte en sus socios más del 80% del dinero ingresado con las cuotas.

Tan solo me queda reiterar la importancia y el respeto que nos merece el socio, su implicación, sus habilidades, sus conocimientos y su proyección profesional, verdadero compromiso de la SATO y dar las gracias a todos los socios, junta directiva, etc. que han participado y apoyado todo este proceso de cambio.

